

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'75 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 2'00 »  
En id. id. un año . . . . . 8'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 7'00 »  
Precios de anuncios según tarifa.

## Lo que ha sido, lo que es, lo que debe ser el Hospital de Béjar

### II

Vamos a terminar hoy, como prometimos la pasada semana, el examen del folleto publicado sobre el Hospital de nuestra ciudad, con los títulos que encabezamos este y el anterior artículo, por el docto médico titular, nuestro querido amigo don Ramiro Arroyo.

El traslado a San Francisco, dice el doctor Arroyo al empezar el análisis de esta segunda época o periodo revolucionario, como él mismo le designa, en que se dió a nuestro establecimiento benéfico el nombre de *Hospital Civil*, «proporcionó mayor amplitud en las salas y numerosos locales contiguos o próximos a ellas, donde poder hacer nuevas instalaciones en caso de necesidad».

Hace constar que los sucesos políticos de la época, el aumento de población y la prosperidad de la industria, por una parte, y por otra la afición de los médicos a las operaciones y el interés que los profanos mostraban por la medicina, fueron las causas que contribuyeron a que el *Hospital Civil* entrara en una era de actividad extraordinaria, y, a continuación, especifica las vicisitudes por que atravesó dicho establecimiento benéfico en esta segunda época, tanto bajo el *aspecto médico*, como en el *económico*.

En el primero de ellos hace notar, que el número de enfermos llegó en el año 1861 a 139, alcanzando el máximo en 1869, que hubo 273, no bajando de 200 hasta el año 1876.

Como eran muchos los enfermos que acudían al Hospital para curas urgentes o de Cirugía menor, se acordó en 1872, a petición de los médicos, crear una plaza de practicante y tener en cada salón una cama dispuesta para casos urgentes.

El periodo comprendido entre los años 1870 y 1900 es, dice el señor Arroyo, «uno de los más interesantes en cuanto al Hospital se refiere», pues la presencia en nuestra ciudad de los médicos militares don Cándido Herrero y don José M.ª Caballero, versados en cirugía, el haberse establecido en ella como médico especialista de ginecología nuestro paisano don Celestino Martín de Argenta y los artículos periodísticos escritos por el competente practicante don Miguel García Estévez en *La Crónica* y *La Locomotora*, hicieron que el Ayuntamiento se preocupara de la conveniencia de que los médicos practicaran cuantas operaciones fueran necesarias, lo cual no pudo llevarse a la práctica porque, como decía en un informe el ilustrado médico y hábil cirujano don Juan Magdalena, «la asepsia quirúrgica era un mito, por tener que operar en el centro de las enfermerías o en un pasillo, por carecer de anfiteatro quirúrgico y de mesa de operaciones».

Al examinar el *aspecto económico* del Hospital en este periodo, dice el doctor Arroyo, que el Estado se apoderó de sus bienes propios y los vendió, obligándose a pagar un interés al capital que aquellos representaban, pero como ese interés no se pagaba, el establecimiento se vió muy apurado, hasta que el recto e íntegro administrador don Leandro Muñoz de la Peña, de acuerdo con el alcalde, el 7 de mayo de 1872, publicó una hoja solicitando el auxilio de los bejaranos; y tan al vivo supo pintar el señor Muñoz de la Peña la precaria situación del Hospital y de tal modo tocó el corazón de sus paisanos, que se suscribieron en número de 600, con cuotas que ascendían a 1.300 reales mensuales.

Entonces fué cuando se constituyó la *Aso-*

*ciación de Socorros del Santo Hospital*, que durante 17 años hizo una labor fructífera en beneficio de dicho establecimiento.

De esa misma fecha data el acuerdo de acompañar a Jesús Sacramentado en el acto de la Comunión a los enfermos el domingo de Cuasimodo, piadosa costumbre que se ha venido cumpliendo hasta nuestros días.

La Asociación mencionada se disolvió el año de 1889.

### PERIODO CONTEMPORÁNEO

Divide el doctor Arroyo este periodo en tres etapas; la primera desde 1900 a 1910; la segunda hasta mediados de Marzo de 1917, y la tercera, desde esta fecha hasta el tiempo actual.

En la primera se cobran del Estado los intereses de varios años atrasados y algunos censos y como continúan los ingresos extraordinarios, consistentes en legados, limosnas del cepillo de San Antonio y de los establecidos en algunas fábricas, entre los que se distingue el de los tejedores de don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, multas impuestas por el Ayuntamiento y la suscripción, puede invertirse parte del superavit en compra de láminas del Tesoro y se hacen algunas importantes reparaciones en el edificio.

Se adquiere bastante instrumental y los doctores don Ruperto Sánchez y don Antonio Mayo realizan difíciles operaciones con feliz éxito.

Varias causas contribuyen a que el personal facultativo y subalterno exponga la necesidad de una reglamentación, y el Ayuntamiento, en 1910, redacta un *Reglamento para el régimen del Hospital*, con el cual se inicia la *segunda etapa*.

A pesar de esto, las cuentas, desde 1911, se liquidan con déficit y el Ayuntamiento cierra el Hospital el 6 de julio de 1916, permaneciendo cerrado hasta el 1.º de marzo de 1917.

Abierto nuevamente, el Ayuntamiento se encarga directamente de su administración y empieza la *tercera etapa*.

La situación económica, dice el doctor Arroyo, vuelve a ser próspera. «Figuran entre las limosnas más constantes y de cuantía los donativos de la Obra Pía de Revilla de la Cañada, de don Antonio Cenalmor y del señor Obispo de Plasencia».

Si bien el número de enfermos disminuye, de 50 al año en la primera etapa hasta 35 en esta tercera, los gastos aumentan, debido a la carestía de la vida, al aumento de los sueldos del personal (practicante y enfermeros), al coste de los medicamentos, etc., pero las cuentas siguen liquidándose con superavit, lo que demuestra la buena administración.

Se adquieren nuevos aparatos y se hacen obras para mejorar las instalaciones, pues como muy bien dice el señor Arroyo, «el progreso y la perfección del Hospital no están precisamente en que sean muchos los enfermos asistidos, ni muchas las curas practicadas, sino en que los que allí acudan, aunque sean pocos, sean tratados cada vez mejor, encuentren cada vez más agradable allí su estancia, y vean en el establecimiento cada vez mayores garantías».

Enumera a continuación los magníficos aparatos que se han adquirido, ya con donativos o con recursos propios del establecimiento, en el que se ha construido una buena sala de operaciones, hace mención de la suscripción abierta en LA VICTORIA para adquirir un aparato de Rayos X y establece las dos siguientes conclusiones:

«Su progreso en el orden económico debe ser el acomodar los gastos a los ingresos, de tal modo que se le ponga a cubierto de las desagradables crisis que periódicamente viene sufriendo, con perjuicio de los enfermos.

Su progreso en el orden administrativo y or-

gánico llegará a ser el encomendar la función administrativa y la reglamentación a una Junta de vecinos, en la cual el Ayuntamiento debe tener la representación que como patrono le corresponde, siendo propio de él, además, la alta inspección del establecimiento.»

A grandes rasgos hemos dado a nuestros lectores una sucinta idea del interesante trabajo del doctor Arroyo.

Solo nos resta felicitarle muy efusivamente por el interés que ha demostrado por nuestro establecimiento benéfico, en el cual tantas operaciones ha practicado con feliz éxito, y por sus desvelos para recopilar en un bien escrito folleto lo más importante de la historia del Hospital de Béjar, pues sin su trabajo, muchos de los curiosos datos que en él consigna serían desconocidos para la generalidad de los bejaranos, y lo que es más probable, llegarían a desaparecer con el transcurso del tiempo.

Esperamos que el Ayuntamiento, siguiendo las indicaciones del doctor Arroyo, ha de procurar la reglamentación del Hospital en la forma por aquel manifestada en su última conclusión, pues sería el medio de conseguir el progreso de dicho establecimiento benéfico en el orden administrativo y orgánico, como dice el doctor Arroyo, fundado en lo que la experiencia le ha enseñado.

R. A.

## IMPRESIONES DE UN VIAJE

## ENSERIO Y ENBROMA

Para vosotros, bejaranos ausentes, que por las exigencias de la vida permanecéis alejados de la patria chica, son las siguientes líneas, reflejo, más o menos fiel, de las impresiones recogidas en la visita que acabo de hacer a nuestro querido pueblo. Comprendo por experiencia lo mucho que os satisface saber noticias de Béjar, así que me apresuro a comunicaros algunas de las más interesantes.

La actividad de la industria local, que en los últimos años tanto dinero ha llevado a nuestro pueblo, parece disminuir. Empieza a notarse la falta de pedidos, y los obreros empiezan a perder jornales, temiéndose fundadamente que la cesación de la campaña de Marruecos traiga consigo la agravación de la crisis fabril, por la consiguiente disminución de pedidos de paños para el ejército.

La fabricación de paños de comercio, que iba adelantando algo, vuelve a estacionarse, y algunas de las mayores fábricas que emprendieron con entusiasmo la fabricación de vicuñas y novedades, la abandonan de nuevo, cuando con un poco de organización comercial podían haberse adueñado del mercado nacional. Que los vicuñeros bejaranos son del agrado del público, lo demuestra el hecho de que solo entre mis amigos de Bilbao hay más de 50 que visten traje de Béjar, estando satisfechos del precio y resultados de vicuñas y novedades.

Mas aunque la industria textil sufra alguna pequeña crisis, otras nuevas industrias proporcionan trabajo a nuestros paisanos. Ya no son solo los lavaderos y preparación de lanas para la exportación los que ocupan buen número de brazos, son industrias nuevas que van a tener vida propia; la de fabricación de lanas torcidas para generos de punto, que los hermanos Gosálvez emprenden en la actualidad; los diversos talleres de carpintería y ebanistería, que con éxito cada vez mayor vienen dedicándose a la construcción de muebles; los talleres de construcciones mecánicas, que amplían sus instalaciones dedicándose, no solo a la reparación sino a nuevas construcciones de maqui-

naria; y la construcción, cada vez en mayor número, de casas de campo para veraneantes. Solo en las proximidades del Castañar hay cuatro o seis en construcción, y hay persona adinerada, cuyo nombre no quiero citar, que proyecta la construcción, en gran escala, de *chalets* para veraneantes; así que no tardaremos en ver a nuestro pueblo convertido en el más animado centro veraniego de la región.

En fin, queridos paisanos ausentes, nuestro pueblo progresa rápidamente; de aquellos numerosos edificios fabriles que en las márgenes de nuestro rio permanecían abandonados hace algunos años, ya no queda ninguno por utilizar; los dos que quedaban en estado ruinoso, el antiguo tinte de la Glorieta y la fábrica de Juan Rico, han sido reedificados estos últimos meses y nueva maquinaria alegra aquellos parajes tanto tiempo solitarios.

Como detalle curioso os diré, que para hacer competencia a la vecina sierra, el industrial don Victoriano Martín acaba de poner en marcha una *nevera mecánica*, que produce abundante y exquisito hielo artificial y cuya instalación, Dios mediante, será la base de otra industria de más altos vuelos y de gran importancia para la vida veraniega de Béjar.

En la población, fuera de la reforma de algunas casas particulares, lo más saliente y lo que más os ha de llamar la atención cuando a Béjar lleguéis, es la Giralda bejarana, la esbelta torre que *para hermostear* la Corredera ha levantado allí nuestro Ayuntamiento. Del mismo estilo arquitectónico que la Giralda de Sevilla, aunque un *poquito* más baja, es la Giralda bejarana un *menumento* que ha de llamar la atención a turistas y veraneantes. Tanto la *originalidad* de la torre, como la *rapidez* con que se ha llevado a cabo su construcción, honran por igual al autor del proyecto y a los concejales que con tanto cariño y constancia han contribuido a ver realizada esa *obra de arte*. Las obras de nuestra Giralda tocan a su fin, pues aun cuando siguen en pie los andamios, ello es debido a que los agradecidos vecinos de la Corredera han acordado costear por suscripción pública la colocación de una lápida que perpetúe su agradecimiento hacia los ediles que contribuyeron a la erección del grandioso *menumento*. Una pequeña falta se nota y es que a causa de la *altura excesiva* de la torre, las campanas del reloj, que han colocado en su parte más alta, sólo las oyen don Remigio, don Pablo y los gorriones que vuelan alrededor del campanario; el resto de los vecinos del barrio están igual que antes, sin saber la hora en que viven. Asombra pensar en el esfuerzo que supone la construcción, en poco más de un año, de una obra *tan grandiosa*, y más asombrados quedaréis si os digo que la construcción ha podido pagarse con las cantidades sobrantes de los presupuestos, que, para las obras de abastecimiento de aguas para grupos escolares y para limpieza pública, votaron nuestros concejales al tomar posesión de sus cargos. Reciban todos mi felicitación entusiasta por el celo e interés demostrado en el desempeño de su elevada misión.

Os supongo enterados, queridos lectores, de la *fechoría* que unos ediles *reformadores* han cometido en el Cementerio. Yo he contemplado, al visitar la tumba de mis padres, el destrozo del sencillo monumento, que, representando a Cristo Crucificado, tantos años ha velado el sueño de nuestros muertos, y ante aquellos restos venerados, he sentido profunda indignación hacia *esos elementos* que en su afán de *reformar*, no han respetado aquel sagrado lugar. ¡Dios les perdone y les conceda más acierto en lo sucesivo!

Y para terminar os explicaré, a la ligera, algunas deficiencias que vais a encontrar al visitar este año Béjar. Seguramente que veréis, como yo las he visto, las calles sin barrer, pues ello obedece a que la consignación para escobas creo se agotó al empezar el año; hallaréis el pavimento de las calles en deplorable estado de conservación, y es que, como dentro de ocho a diez años van a tenderse las nuevas tuberías para las aguas potables, no quieren gastar dinero en arreglar las calles hasta entonces, que proyectan asfaltarlas. Por ciertas calles y callejas tal vez no podáis pasar, a causa de los fuertes olores, y es que en aquellos sitios se han instalado grandes fábricas de esencias aromáticas; no dejéis de dar estas mismas explicaciones a los forasteros, pues de otro modo formarían de Béjar un concepto muy equivocado.

Y como esta reseña se hace demasiado larga, dejo la pluma hasta que de mi próximo viaje pueda comunicaros nuevas y más gratas impresiones.

ANGEL IZQUIERDO.

Bilbao, 9 de abril de 1923.

COMUNICADO

AYUNTAMIENTO DE BÉJAR y abril 11 de 1923.

PARTICULAR

Sr. Director del periódico local LA VICTORIA Presente.

Muy distinguido y estimado amigo: Como en el artículo que aparece en el semanario de su merceda dirección, correspondiente al día 7 de los corrientes y que se titula «Un malhadado acuerdo» se afirma que se pretendió trasladar la imagen del Santísimo Cristo que existía en nuestro Cementerio católico, por cierto sin avisar para ello a la autoridad eclesiástica y habiendo sido comunicada la orden de dicho traslado por el que suscribe en calidad de presidente de la comisión de Policía y Obras del Excelentísimo Ayuntamiento; me conviene hacer público y ruégole se digne rectificar tal concepto, en el sentido de que verbalmente se había concedido por el señor arcipreste la autorización necesaria para el traslado de referencia, una vez que le manifesté que de ningún modo podía dejar de cumplir el acuerdo del traslado, por lo que el señor arcipreste hubo de señalarme el lugar que había de ocupar la efigie, supuesto que él (!) tenía que cumplir referida orden.

Le anticipa gracias su att.º amigo y S. S. q. e. s. m.

PEDRO MARCOS.

Sin duda el señor Marcos no se ha fijado detenidamente en el sentido de las palabras que subraya en su comunicado, y que son las mismas que estampamos en el artículo a que hace referencia.

Pare mientes nuestro amigo el señor Marcos en que nosotros no hemos dicho si pidió o no y si obtuvo o dejó de obtener el Ayuntamiento, que es a quien nos referíamos, la autorización necesaria de la autoridad eclesiástica; lo que afirmamos y seguimos sosteniendo es, que se pretendió trasladar la imagen del Santísimo Cristo que existía en nuestro cementerio católico, SIN AVISAR PARA ELLO a la autoridad eclesiástica.

El sentido gramatical de las palabras subrayadas no puede estar más claro y creemos que no necesita interpretación alguna.

Se dice en ellas, que se pretendió trasladar la imagen, sin avisar para ello....

Aviso, tanto quiere decir como citación, notificación; se avisa para una reunión cualquiera, para una junta, es decir, para un acto determinado para el cual se señala el día y la hora, y como en nuestro artículo tratábamos del traslado de la efigie y de sus funestas consecuencias, al decir que no se había avisado para ello, bien claro y evidente está que nos referíamos a dicho traslado.

¿Avisó el señor Marcos o el Ayuntamiento a la autoridad eclesiástica, señalando día y hora para ese traslado? ¿No? Pues esto es lo que nosotros afirmamos y seguimos afirmando.

Y créanos el señor Marcos, al estampar esas frases lo pensamos, pues sabemos que no teníamos que rectificar nada.

Hoy, en cambio, lo que hacemos es ratificarnos en lo dicho, puesto que es la

verdad escueta, como nadie mejor que el señor Marcos sabe.

¿Que verbalmente se había concedido por el señor Arcipreste la autorización necesaria para el traslado», como dice el señor Marcos?

El señor Arcipreste, como redactor de LA VICTORIA, contesta respecto a este extremo en otro lugar de este número.

Nosotros nos ratificamos en lo escrito, sin tener por qué rectificar nada.

R. A.

Las cosas claras

Como redactor del semanario local LA VICTORIA y también como amigo particular del señor Marcos, he visto el precedente comunicado remitido por dicho señor a nuestro digno director; como de su lectura aparece que el señor arcipreste dió verbalmente la autorización necesaria para el traslado de referencia y no fué así, se hace preciso hacer algunas acotaciones al comunicado, para que los lectores se den cuenta de la verdad del hecho.

1.º El señor don Pedro Marcos no ha venido a mí, en calidad de presidente de la comisión de Policía y Obras, a notificarme la orden de dicho traslado, ha venido como particular, según sus propias declaraciones.

2.º Referido señor, no me ha comunicado esa orden para que conceda autorización al traslado de referencia, puesto que hasta ahora no ha reconocido el Ayuntamiento esta jurisdicción del arcipreste en referido traslado; vino a decir que no pudiendo dejar de cumplir el acuerdo del traslado, pedía mi parecer sobre el sitio en que había de colocar la efigie del Santísimo Cristo, una vez que no podía estar en ese mismo lugar, porque estorba el paso con los cadáveres, a lo que contesté: «Que sintiendo mucho que este Ayuntamiento acordara que estorba el Santísimo Cristo cuando no había estorbado con Ayuntamientos de más de 50 años, era de parecer que antes de quitar la efigie, procedía y sería más económico al Municipio bifurcar el camino al llegar a la imagen, y no accediendo le dije, que de trasladarle, lo hiciese a la orilla del camino, pero sin separarlo de aquel lugar, puesto que ocupando aquel centro del Cementerio era la señal más distintiva del Cementerio católico».

Y por último, no puedo menos de consignar aquí, con gusto, que ahora el Ayuntamiento al tratar de la autorización eclesiástica, la reconoce como necesaria, según consta en su comunicado.

Si en algo tergiverso o falto a la verdad, deseo me rectifique mi particular amigo señor Marcos.

El arcipreste, JOSE M.ª SANTAMERA.

De nuestros corresponsales

De Ciudad-Rodrigo

SOBRE EL CUARTEL DE BÉJAR

Leo en nuestro estimado semanario la noticia de que están instalando una hermo-

sa cocina en el cuartel, y como no sabe LA VICTORIA a qué atribuir estas obras, voy a informar sobre ello a nuestros lectores, ya que circunstancias especiales me permiten satisfacerles.

Hablaba yo días pasados con el dignísimo jefe de la Comandancia de Ingenieros, precisamente sobre la significación de instalar ahora una cocina en el desalojado cuartel de Béjar.

La explicación es bien sencilla—me dijo el señor Roca.—Esa instalación fué acordada y presupuestada cuando el cuartel estaba habitado, y, cumplidos los trámites reglamentarios, ha llegado ahora el caso de hacer efectiva la inversión asignada para lo que entonces era una necesidad. Aquí en Ciudad-Rodrigo ha ocurrido exactamente lo mismo, pues no ignora usted que están instalando otra cocina.

Continuó la conversación sobre este asunto, y como lo tratado puede ser de mucho interés para Béjar, me permito hacerlo público.

Es grande mi amistad con dicho señor jefe y por ello me permití manifestarle mi extrañeza ante unos gastos que creía yo eran completamente inútiles y que (aun acordados antes) debían dejarse sin efecto, por no responder ya a ninguna necesidad. Así lo haría un jefe de familia en su casa.

Pero estos gastos—me dijo—no son inútiles. Tanto el cuartel de Béjar como el de Ciudad-Rodrigo—y sobre todo el de Ciudad-Rodrigo—pueden quedar así habilitados para alojar tropas, ya accidentalmente—destinándolas alguna temporada a hacer ejercicios—ya con estabilidad, pues hay muchas unidades que carecen de cuarteles adecuados y teniendo el Estado edificios capaces de ser inmediatamente habitados, podría muy bien destinarse algún batallón de infantes o algún escuadrón de esos que carecen de albergue. Esto, por lo que hace a Ciudad-Rodrigo, es una cosa muy factible; a poco que se trabaje, pues, queda un cuartel muy decentito. En Béjar habría que hacer algunas obras más, pues hay muchas habitaciones ruinosas.

Moraleja. Béjar está interesada en que el cuartel quede habitable. Haciendo después alguna presión, no es imposible que pudiéramos volver a tener soldados, bien de infantería, bien de caballería.

Y como ya me he extendido más de lo que pensaba, no diré nada del mal tiempo, ni de elecciones, que son dos temas ahora obligados.

MARTÍN MORENO DOMÍNGUEZ.

Don Antonio Rodríguez

El jueves pasó a mejor vida, con la tranquilidad de los justos, en Salamanca, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica, nuestro muy querido amigo, el santo y sabio párroco de San Martín, don Antonio Rodríguez.

Era don Antonio, una verdadera institución en Salamanca. Lleno del espíritu de Dios, su celo por la salvación de las almas no tuvo límites y siempre dió ejemplo de vida austera, de ardiente caridad, de santa intransigencia unida a una bondad angelical, que le hacía amable a todos.

Ha muerto a los 83 años de edad, lleno de merecimientos, dejando un vacío difícil de llenar entre sus feligreses, que le querían como a verdadero padre.

Reciba su hermano don Felipe, también buen amigo, nuestro pésame más sentido y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma

del virtuoso y sabio sacerdote fallecido, aunque, piadosamente pensando, estará ya gozando de la visión de Dios.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DIA 6 DE ABRIL DE 1923.

Empieza a las 20 horas y 30 minutos, preside el alcalde don Clemente González, y asisten los concejales señores Marcos Pérez, Marcos Matas, Paz, Martín Cejudo, Martín Sánchez, Fuente Bonilla y Natal.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se dá lectura del estado de cuentas del Santo Hospital, correspondiente al primer trimestre del corriente año natural. El Ayuntamiento acuerda quede sobre la mesa para su examen por los concejales hasta la sesión próxima.

Por unanimidad se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras emite a la solicitud de don Romualdo Cortés, por el que se le concede licencia para la apertura de una ventana en la fachada Norte de la casa de su propiedad, sita en la calle del 29 de Agosto, con sujeción a las condiciones que se establecen en dicho informe.

Se dá cuenta de una comunicación del Arcipreste de esta ciudad en la que, después de manifestar que el estado de deterioro en que por causa del traslado ha quedado la efigie del Santísimo Cristo que como distintivo especial de catolicismo presidía nuestro Cementerio católico, no permite que con cualquier arreglo pueda ya servir para el uso tan cristiano que servía, ruega al Ayuntamiento se digne acordar lo que en justicia procede, esto es, que se talle nuevo Crucifijo de piedra o mármol que reúna las condiciones necesarias para que, con autorización del Prelado, pueda bendecirse y ocupar el sitio preferente de dicho Cementerio, interesando a la vez que del acuerdo que se adopte sobre el particular, se le dé traslado para comunicarlo a su superior jerárquico y obrar como proceda.

Se habla ampliamente de este asunto y por fin se acuerda que se signifique al Arcipreste que la Corporación municipal se halla bien dispuesta para que en sustitución de la efigie del Santísimo Cristo de referencia, se coloque el que, labrado en piedra, fué donado por el artista bejarano don Mateo Hernández, que actualmente se encuentra en la Capilla del Santo Hospital civil de nuestra ciudad, siempre que, de las averiguaciones que se practiquen, resulte que la donación se hizo al Excmo. Ayuntamiento, toda vez que si lo hubiera sido a favor del mencionado establecimiento benéfico, no podría disponer de él la Corporación municipal, en cuyo último caso, bien a pesar suyo, no le es posible acceder a los deseos manifestados en aludida comunicación de que se talle nuevo Crucifijo de piedra o mármol, por haber preavocado el criterio de que por el Municipio no se haga ningún desembolso a tal fin.

La comisión de Hacienda y en su nombre el presidente de la misma don Manuel de Marcos, dá cuenta de haber recibido carta de pago de 2.000 pesetas ingresadas a cuenta del tercer trimestre del año 1922-23 por contingente provincial.

S. E. se dá por enterado y conforme.

A continuación y basado en que su comisión ha quedado reducida a la presidencia de la misma, interesa se le admita la dimisión de este cargo.

Tras breve deliberación, en la que se puso de manifiesto las condiciones de competencia y capacidad que adornan al señor Marcos Matas para el desempeño de las funciones de expresada presidencia, se acuerda no admitirle la renuncia presentada.

También se acuerda, a propuesta de don Rufino Martín, que a fin de que la comisión de Hacienda pueda actuar con los vocales de que la misma se compone, se requiera por la alcaldía por última vez a los concejales que continuamente tienen abandonadas sus funciones, para que concurran, como es su obligación, a las sesiones y demás actos oficiales del Ayuntamiento.

El alcalde promete acceder a los deseos manifestados.

Así mismo dá cuenta el presidente de la comisión de Hacienda de que en cumplimiento del encargo que se le confirió por el Ayuntamiento en la sesión de 21 de marzo último, había hecho comparecer a su presencia al guarda del plantío del Castañar para esclarecer la denuncia que en dicha sesión se formuló por el concejal don Jesús Hernández, relativa al pastoreo abusivo, consentido en citada propiedad por este empleado días pasados, resultando de los informes suministrados por el denunciado que el ganado a que se refería el denunciante pertenece al arrendatario de los pastos de mencionada propiedad, por lo cual no había impuesto a dicho guarda el correctivo para el que fué autorizado en la sesión aludida.

El Ayuntamiento hace suyo el parecer expuesto anteriormente.

**FELIPE F. ESPINA**

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—  
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.— Grupos  
motores bombas.

**Motores "CROSSLEY,"**  
para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.— Material  
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84.— BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Ha-  
ciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de  
fábrica.

**HAY QUE VER** el surtido de muebles y camas de  
**HAY QUE VER** las existencias en lozas, cristal y baterías de cocina de  
**HAY QUE VER** a los precios increíbles que vende

**LA FERRETERIA DE ARIAS**

La comisión de Policía y Obras y en representación de la misma su presidente don Pedro Marcos, dá cuenta de que habiendo quedado aclarado ser de la propiedad del Municipio las cuadras accesorias de los inmuebles sitos a la terminación de la calle del Recreo, las cuales tienen su entrada por la parte Norte, asunto que—afirma—se tenía abandonado por Ayuntamientos anteriores, procede, a su juicio, que se formalicen los correspondientes contratos con los señores que estaban haciendo uso de ellas.

El Ayuntamiento aprueba lo propuesto y acuerda autorizar a tal fin al alcalde y regidor síndico, previo el señalamiento de la renta correspondiente por la comisión de Hacienda.

El Delegado del servicio de alumbrado, don Rufino Martín, pregunta si como tal Delegado tiene atribuciones para suprimir el alumbrado de la Electricista del Municipio a todos aquellos abonados de la misma que no satisfacen su importe. Añade, que tiene el convencimiento de que para obrar así tiene facultades, pero que no quiere hacerlo sin contar previamente con el Ayuntamiento.

Como por la presidencia se contesta afirmativamente, mencionado Delegado promete proceder en tal sentido con carácter general, a partir de la semana entrante.

A propuesta del señor Natal se autoriza a la presidencia de la comisión de Hacienda para que obligue a don Norman Bonnail a que la entrada del automóvil de su propiedad la efectúe siempre por el filato de la Corredera, en vez de hacerlo por la espalda del Parque, como lo viene realizando.

El presidente de la comisión de Policía y Obras promete comprobar la denuncia formulada por el señor Paz, relativa a infracciones de acuerdos municipales, sobre circulación de vehículos por la calle Mayor.

El señor Martín Ceñudo pregunta al presidente de la comisión de Hacienda si, como se convino extraoficialmente, había dado órdenes para que en las dependencias de la administración de Consumos se restableciera la jornada de trabajo que se venía rindiendo por los empleados adscritos a la misma.

Contestó el señor Marcos Matas en sentido afirmativo, añadiendo que dichos empleados hubieron de replicarle que, como asimilados a los oficinistas, estimaban de justicia que se les equiparara a las horas de servicio que por éstos se prestaban y que en todo caso estaban dispuestos a prolongar sus trabajos la hora diaria que representaba de menos el cambio de horario introducido desde el primero de los corrientes en citadas oficinas.

A propuesta del señor Martín Ceñudo se acuerda, que tan pronto se den por terminados los trabajos de replantación de arbolado, se proceda al inmediato arreglo del vivero propiedad del Ayuntamiento, cuya conservación incumbe a los jardineros municipales.

El mismo señor Ceñudo anuncia, que si el importe de la renta de la casa que habita el capitán de la Guardia civil, que se viene satisfaciendo del erario municipal, no estaba consignada en los presupuestos vigentes, denunciaría éste por ilegal al Delegado de Hacienda.

A petición del señor Natal se acuerda, que en lo sucesivo, en vez de cobrarse el arbitrio establecido por ocupación de la vía pública con materiales, al finalizar las obras de los particulares, se realice por mensualidades vencidas.

Don Pedro Marcos insiste en que se vuelva a escribir a la casa Almunárriz, de San Sebastián, para interesarla que adelante la visita que nos tiene prometida, para tratar acerca de la realización de las obras de abastecimiento de aguas.

Contesta el alcalde, que le ha escrito dicha casa anunciando que vendrá un socio

de la misma en los primeros días del presente mes; no obstante, promete acceder a los deseos manifestados por el señor Marcos Pérez.

Por último, a propuesta de don Manuel de Marcos, se acuerda autorizar al alcalde para el señalamiento de un pequeño aumento en los haberes que disfruta la auxiliar de la Escuela Municipal de párvulos de Santa María, doña Inocencia Ruan Estévez.

No hay más asuntos y el presidente levanta la sesión a las 22 horas y 35 minutos.

Boletín meteorológico

**Boletín meteorológico**

*Datos de la Escuela Industrial*

**TEMPERATURAS**

Días	Máxima	Mínima
Abril 7	10°	1°
id. 8	6°	-1°
id. 9	16°	0°
id. 10	13°	8°
id. 11	11°	6°
id. 12	11°	5°
id. 13	10°	5°

*Colegio Salesiano*

*Lluvia recogida a las ocho de la mañana*

Litros por metro cuadrado

Día 8 . . . . .	7'1
> 10 . . . . .	1'5
> 11 . . . . .	2'7
> 12 . . . . .	11'2
> 13 . . . . .	4'3
> 14 . . . . .	3'1
Total . . . . .	14'6

**Sueltos y Noticias**

Mañana, a las siete, saldrá de la parroquia de San Juan la procesión para administrar la Comunión Pascual a los enfermos e impedidos de dicha parroquia.

Asistirá la banda municipal que dirige don Gonzalo Martín.

Después de la procesión, habrá misa rezada.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la Escuela Industrial el reparto de premios a los alumnos de dicho Centro, presidiendo el acto el excelentísimo señor Rector de la Universidad de Salamanca.

Ayer celebró la bodas de plata de su ordenación sacerdotal, en el Castañar, nuestro buen amigo, don Valentín Guijo, capellán del Asilo de las Hermanitas.

Celebró misa a las diez, cantándose por un coro de señoritas, acompañadas al armonium por don Pablo Guardado, la misa de Pío X.

Con tan fausto motivo, el señor Guijo invitó a comer a su familia y varios amigos.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Durante los días laborables de la segunda quincena del mes corriente, de diez a doce, se halla abierta, en la secretaría de la Escuela Industrial, la matrícula *no oficial* para la convocatoria de junio próximo.

En la última combinación judicial, ha sido nombrado juez de La Estrada (Pon-tevedra), nuestro querido amigo don José-González Serrano, quien muy en breve tomará posesión de su nuevo cargo, en cuyo desempeño deseamos de todas veras que el éxito y el acierto le acompañen, lo que no dudamos conociendo sus dotes de inteligencia, laboriosidad e imparcialidad.

Felicitamos al nuevo juez sinceramente, pero sentimos que tenga que ausentarse de esta ciudad, en la que tan buenos amigos queda.

Tampoco este año se ha celebrado en nuestra ciudad «la Fiesta del Arbol».

Claro está que celebrada como en años anteriores, su eficacia no compensa los trabajos y gastos de organización.

Fiesta pedagógica por excelencia, no debe convertirse en lo que pudiéramos llamar «Fiesta festival».

La junta de la «Fiesta del Arbol», que es a quien corresponde, y no al Ayuntamiento, únicamente, la organización de dicha Fiesta, debiera encauzarla en este sentido.

Podría destinarse un sitio o varios lugares apropiados y próximos a las distintas escuelas para que, una vez plantados los árboles por los mismos niños, fueran estos acompañados de sus maestros en distintas épocas del año a visitar los árboles que cada uno plantó y viendo sus progresos, escucharían los niños palabras de sus profesores, que al hablarles del cariño y protección al árbol, serían más eficaces que los discursos pronunciados en una fiesta que a fuerza de hacerla grande y rimbombante, el niño, para quien se celebra, no comprende.

El miércoles pasado, procedentes de Madrid, llegaron a nuestra ciudad, en la que piensan permanecer una larga temporada, nuestros queridos amigos don José Atienza y su esposa doña Ramona Núñez.

Dámosles nuestra cordial bienvenida.

El jueves pasado recibimos la visita de don Eduardo Jiménez del Rey, candidato a la diputación a Cortes por este

distrito, que luchará enfrente del señor Villalobos.

El señor del Rey, a quien proclamó en una asamblea la Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia, según hace constar en el manifiesto que ha publicado, se presenta con el carácter de defensor de los intereses agrícolas y ganaderos y está animado, según nos manifestó, del mayor entusiasmo, pensando recorrer la mayor parte de los pueblos del distrito, habiendo empezado por Béjar, como la capital del mismo.

— S U S C R I P C I Ó N —

para una instalación de Rayos X en el Hospital.

Suma anterior, ptas. . . 4.716'00

Señores Redondo Hermanos y García y Cascón . . . . .	100'00
D. Martín González . . . . .	25'00
> Eugenio Herrero . . . . .	2'00
> Eduardo Micalles . . . . .	30'00
> Carlos Calvo . . . . .	5'00
> Mariano Faure . . . . .	2'00
Un comerciante de Béjar . . . . .	2'00
D. Valentín Garrido . . . . .	25'00
> Francisco Muñoz . . . . .	50'00
> Benito Sánchez Bueno . . . . .	50'00
Doña Carlota Alvarez . . . . .	25'00
D. Bernabé Sánchez Cerrudo . . . . .	5'00
> Angel Calles . . . . .	25'00
> José Hernández . . . . .	5'00
> José Caldera . . . . .	5'00
> Angel Izquierdo . . . . .	10'00
> Eduardo Cid . . . . .	50'00
Total . . . . .	5.132'00

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Luis Vicente Amores Rodríguez, Angel Gutiérrez Morales, Benita Sánchez Blázquez, María Julia Martínez Martín, Francisca Collantes Allín, Emilia Sánchez Amor, Ramón Hernández Hernández y María Florencia Rodríguez Sánchez.

**Defunciones:** Cipriana Joaquina Sánchez Martín, soltera, de 48 años; Teresa Boyero Martín, viuda, de 84; Pedro Moreno Rodríguez, soltero, de 28; Isidro Ortiz Valencia, de 2; Consuelo Téllez Rivas, de 4 meses, y Pedro Casas Gómez, de 3.

**Matrimonios:** Juan Benito Hernández con Andrea Benito Hernández y Antonio Terrones Risco con Isabel García Benito.

**AGUAS MINERALES NATURALES DE**

**CARABAÑA**

ANTIHERPÉTICAS  
 PURGANTES  
 DEPURATIVAS  
 ANTIBILIOSAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid

Grandes almacenes de muebles :-: La casa más antigua, fundada el año 1840

**MUEBLES - HUEBRA**

San Pablo, 2 y 4. - SALAMANCA

Salones, Dormitorios, Comedores, Halls. Despachos estilos Español, Renacimiento, Inglés y Americano. Papeles pintados.

Visita esta casa. Exposición permanente en el interior

LAMPARAS eléctricas «OSRAM» - «WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pesetas una, comprando de 25 en adelante.

Casa ESPINA

SE VENDE parte de la casa número 14 de la calle de Barrionuevo, que consta de sala con dos alcobas, cocina y cuarto contiguo a ésta, todo ello en el piso principal.

Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Béjar.

SE VENDE una habitación en la calle de Boteros, núm. 9. Informes en la misma casa, Bartolomé Prados.

SE VENDE una máquina de vapor de 14 caballos y una dinamo con su cuadro de distribución.

Para tratar con su dueño Felipe Castro, botero, calle Mesones, 19. Guijuelo y José Corredera, en Béjar.

AHORRARA usted dinero encargando el cuidado de su instalación de timbres a Hermenegildo Araujo.

Iguala: 5 pesetas al año.

SE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Galvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE una huerta con jardín, casa de buena construcción con dos pisos, cocina y desván, casa independiente para el casero y cuadra, también independiente, al sitio de las Olivillas.

Informes en esta Administración.

LA BEJARANA.—Fábrica de gorras. Esta casa cuenta con un variado surtido en géneros de verano para la confección de gorras.

Petra Maillo, Corredera, 23. Béjar.

RESTAURANT y pastelería, Viuda de Fraile, Corriño, 12, Salamanca. Esmerado servicio por cubiertos y a la carta. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

SE ARRIENDAN las huertas del Bosque (Béjar). Para tratar, con el guarda de dicha finca.

SE VENDEN una casa compuesta de dos salas, con otras tantas alcobas; dos cuartos y una carbonera.

Sitio: Rodríguez Vidal, número 53. (Santa María).

Precio: 1525 pesetas. Inútil regatear.

Un huerto en el sitio denominado «Hontanilla» (junto al camino nuevo del Barrio Abajo).

Precio: 300 pesetas.

Para tratar: don Martín Moreno Domínguez, presbítero.—Ciudad Rodrigo.

EL NUEVO almacén de materiales de construcción de Avelino Gil, ofrece a los maestros de obras y propietarios, calces, cementos, yeso, azulejos, baldosines, tubería de gres y cemento, fregaderos de uno y dos senos, lavaderos, tejas, rasilla y ladrillos huecos, ladrillos y argamasa refractaria, tubos refractarios para chimeneas y otros muchos artículos de construcción.

Consulten precios y verán la baratura de todo cuanto se ofrece. Se sirve a domicilio.

Pedidos: Avelino Gil-Regajo. — Teléfono número 153.

“OLACESNE.” Preparado por el farmacéutico don Manuel Lobit Fernández, en su Laboratorio Químico-Farmacéutico. PUENTE MAYOR.—ORENSE.

“OLACESNE” es hoy el REY de los anti-neurálgicos, pues con solo hacer una fuerte aspiración por la nariz, calma en el acto el más fuerte dolor de muelas, dientes, cabeza y oídos.

Precio de la ampollita, 30 céntimos.

Depósito en esta localidad: Farmacia de

DON JUAN FRANCISCO ANTIGÜEDAD

PAPELES PINTADOS para decoración de habitaciones. Pedir el muestrario LIBRERÍA DE CALVO

SE ALQUILAN dos cocheras situadas: una, en la plazuela de San Juan y la otra, en la calle de Colón.

Informes: Pablo Izard. Solano, 28.

SE ARRIENDAN, en los Navarejos, pastos de primavera y verano, para 100 cabezas lanares.

Para tratar, con su dueño José González. Libertad, 70.—Béjar

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

**SECCION DE ANUNCIOS**

**BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en

fondos públicos, valores industriales, moneda etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Acceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

**CAJA DE AHORROS**

abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

**LA CASA BALTASAR ROMERO**

acaba de recibir una grandísima partida de 1123 cortes de traje para caballero, de última novedad, en condiciones ventajosísimas como fin de temporada y ha decidido ponerlos a la venta en condiciones tal, que son casi regalados a los precios siguientes:

120 cortes de traje novedad a 12 ptas. uno	DOBLE REGALO	125 cortes de traje estambre a 40 ptas. uno
115 » de » » a 18 » »		132 » de » » a 50 » »
130 » de » » a 22 » »		115 » de » » a 60 » »
96 » de » » a 25 » »		
170 » de » » a 30 » »		
120 » de » » a 40 » »		

¡Si Es doble regalo, comprando un corte de traje de los de 40 ptas. del doble regalo, se regalará otro superior de valor 17 ptas.; comprando un corte de 50 ptas. del doble regalo, se regalará otro todo lana valor 24 ptas.; comprando un corte de 60 ptas. del doble regalo, se regalará un elegante corte de traje última novedad, valor 30 pesetas.

Frente al reloj de San Gil.

**Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.**

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

**NO CONFUNDIRSE:**

**FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA**

REINOSO, 14

**EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.**

GÖRLITZ (Alemania)

**MAQUINARIA PARA TINTORERIAS**

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, maderas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos.—Maquinaria auxiliar para tintorerías.—Instalaciones completas.

**NOVEDAD:**

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pidanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA:

**EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de Correos 721.

**MODISTA** Tomasa Rodríguez de la Fuente se ofrece al público, abarcando todas las exigencias del corte y especializando el sistema parisien. Al mismo tiempo ofrece su taller en Sánchez Ocaña, 18.

“LA BEJARANA”

**LEANDRO RODRIGUEZ**

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERIA Y CARPINTERIA  
MUEBLES DE ESTILO Y ARTISTICOS  
HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto

COLON, 60.—BEJAR

**ALMACEN**

DE

**HARINAS Y CEREALES**

**DAMIÁN SANCHEZ RODILLA**

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

LA PRIMITIVA BEJARANA

fábrica de chocolates de

**FEDERICO CORTÉS MERÁS**

Se recomienda a cuantos por primera vez tomen los chocolates de esta casa, se fijen con detenimiento en el aroma de sus buenos cacao y canelas, así como en el esmero con que están elaborados.

Se hacen tareas de encargo a gusto del consumidor.